

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

ENTRADA FECHA 24-ABR-2014

Nº 256/2014

GOBIERNO DE ESPAÑA

PASE ORIGINAL A

Delegación Plan. 2009.

O F I C I O

S/REF. Para informe
N/REF. AMMRAAY Para el consentimiento
FECHA: 02/04/2014 Char conmigo
ASUNTO: Demarcar contestación
Proposición no de ley nº 394/13

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Directora del Gabinete del Ministro

11 ABR 2014

ENTRADA 01/22196

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ARAGÓN

GABINETE DELEGADO

DIRECTORA DE GABINETE DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Pº Infanta Isabel, 1
28071 Madrid

REGISTRO GENERAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Entrada 2014001002135
10/04/2014 16:58:52

Con fecha 29 de marzo de 2014 la Dirección General de Relaciones Institucionales y con las Cortes de Aragón nos remite Proposición no de Ley nº 394/13, relativa al Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación del Segura, que literalmente dice:

“Las Cortes de Aragón manifiestan el más absoluto rechazo al Proyecto del Plan Hidrológico de la cuenca del Segura en relación a la transferencia de aguas o aporte de nuevos recursos externos desde otra cuenca hidrográfica.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

1. A solicitar a la Confederación Hidrográfica del Segura la retirada del Proyecto de Plan Hidrológico del Segura y la elaboración de un nuevo Plan en el que la Planificación se limite a los recursos propios y a los no convencionales que pueda obtener dentro de su territorio.
2. A trasladar al Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el rechazo al citado Proyecto de Plan proponiéndole que transmita a la Confederación Hidrográfica del Segura, instrucciones concretas en relación a que el Proyecto de Plan debe ceñirse estrictamente al ámbito territorial del Plan y a los recursos actuales o a los futuros procedentes exclusivamente de ese ámbito territorial.”

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Atentamente,

EL JEFE DE GABINETE



Angel M.ª Muzás Rota

